CONCEJO DELIBERANTE
DE VILLA ALLENDE
SECRETARIA
Nº NOTA: 32|26
FECHA: 09 / 10 / 2026
FOLIO:
FIRMA:
Micaela S. Cuestas
Secretaria Concejo Deliberante
Villa Allende

Al Honorable Concejo Deliberante

de la ciudad de Villa Allende

Por la presente las vecinas y vecinos abajo firmantes en representación de vecinas y vecinos víctimas de inundaciones venimos a solicitar gestione una reunión con los Honorables Concejos Deliberantes de las localidades que se encuentran a la vera del rio Saldan, junto al APRHI de la provincia y a una comisión de ciudadanas y ciudadanos con el fin de acordar pautas de previsión ante el inminente peligro que se repita una catástrofe como la ocurrida el 15 de febrero del 2015.

Solicitamos también que se llame a audiencia pública en forma urgente para que se pauten entre las y los representantes de la ciudadanía y sus representados las medidas a tomar.

En todos los medios locales, nacionales e internacionales se anuncia la inminente llegada del fenómeno climatológico conocido como "el niño" y que hoy los expertos consideran que el mismo será un "super niño" razón por la cual se repite el escenario del fatídico 15F que costó vidas y bienes a la población mas los consabidos cuadros post traumáticos que eso generó.

Frente a estas circunstancias y viendo que las autoridades provinciales y municipales no cumplieron ni cumplen los acuerdos celebrados en el comité de cuenca que se formó en el 2015 es que pedimos con carácter de urgente tramite la mencionada reunión.

Hacemos reserva de iniciar las acciones judiciales que pudieran corresponder, por los daños que las acciones inapropiadas de otorgar autorizaciones de obras privadas y públicas en el cauce del río y por las omisiones de limpieza y remoción de obstáculos del cauce que no se hicieron en tiempo y forma para proteger la vida, la salud y la propiedad de la comunidad.

En la ciudad de Villa Allende, 9 de octubre de 2026

